

OFICIO CIRCULAR 4DA-N° 046

**ANT.:** Pasajes Aéreos Curso Academia Judicial.

**REF.:** Oficio 4DA N° 25 del 03.02.11.

**MAT.:** Informa lo que indica.

**SANTIAGO, 17 MAR. 2011**

**DE: DIRECTOR  
CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL.**

**A: ADMINISTRADORES ZONALES.**

En relación con el antecedente indicado en la referencia, a través del cual se informó que el H. Consejo Superior de la CAPJ, acordó que para los Viajes que deban realizar funcionarios que asisten a Cursos dictados por la Academia Judicial, la distancia mínima entre origen y destino que permitirá la compra de pasajes aéreos, aumentó a 800 kilómetros, para lo referente a distancias menores, se deberá utilizar transporte terrestre, conforme a ello señalo lo siguiente:

1.- El H. Consejo Superior, en sesión realizada el 03 de marzo del año en curso, autorizó dejar sin efecto lo resuelto el día 17 de noviembre de 2010, quedando en consecuencia los 400 kilómetros como distancia mínima para comprar pasajes aéreos con motivo de la asistencia a Cursos de la Academia Judicial.

2.- De igual forma, previa licitación pública, resolvió que la compra de pasajes aéreos deberá cotizarse a Sky Airline y Turismo Cocha, y con Lan, de forma directa. En relación a lo señalado, los pasajes serán comprados de manera centralizada por el Departamento Adquisiciones y Mantenimiento, de acuerdo a lo instruido por el H. Consejo Superior.

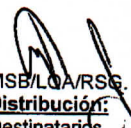
3.- Los pasajes serán comprados en las fechas informadas por la Academia Judicial, no pudiendo ser devueltos, modificada la fecha del viaje o el nombre del pasajero.

4.- Si por alguna circunstancia, algún asistente debidamente notificado a curso por la Academia Judicial, no asista a dicho curso, deberá reintegrar el valor del pasaje. Para aquellos casos especiales y en que exista la debida justificación, éstos deberán ser presentados al H. Consejo Superior, para su ulterior resolución.

5.- Lo anterior para conocimiento y estricto cumplimiento, debiendo informar de estas nuevas instrucciones a los Administradores de Tribunales Reformados, como también, a los encargados de Adquisiciones de cada Administración Zonal.

Saluda atentamente a usted

  
**MIGUEL SANCHEZ BRITO**  
DIRECTOR

  
MSE/LOA/RSG.

**Distribución:**

Destinatarios

Dirección

Director Academia Judicial

Departamento Finanzas

Contraloría Interna

Unidad de Servicios

Oficina de Partes

Archivo